



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأمم المتحدة
للأغذية والزراعة

S

CONSEJO

172.º período de sesiones

Roma, 24-28 de abril de 2023

Estado de aplicación de las decisiones adoptadas por el Consejo en su 171.º período de sesiones (5-9 de diciembre de 2022)

Resumen

En el cuadro siguiente se enumeran las decisiones adoptadas por el Consejo en su 171.º período de sesiones (5-9 de diciembre de 2022) y se incluye una referencia a: i) los párrafos pertinentes del informe del Consejo; y ii) el estado de aplicación de cada decisión.

Medidas que se proponen al Consejo

Se invita al Consejo a tomar nota de la información presentada en este documento.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Rakesh Muthoo
Secretario General de la Conferencia y del Consejo
Tel.: +39 06570 55987
Correo electrónico: CSG-Director@fao.org.

**ESTADO DE APLICACIÓN DE LAS DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO EN SU 171.º PERÍODO DE SESIONES
(5-9 de diciembre de 2022)**

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
Información actualizada sobre la labor de la FAO en relación con la crisis alimentaria mundial			
1. El Consejo [...] <u>solicitó</u> el apoyo político y técnico de la FAO para mantener la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro, tras señalar su importancia para velar por la disponibilidad de alimentos y el acceso a ellos en países de todas las regiones, especialmente por las poblaciones más vulnerables. (Párrafo 12 e)).		X	La FAO reconoce la importancia de la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro y ha apoyado el mantenimiento de la iniciativa por conducto del Grupo de Respuesta a la Crisis Mundial en materia de Alimentación, Energía y Finanzas establecido por el Secretario General de las Naciones Unidas, así como en declaraciones en documentos oficiales y en discursos del Director General.
2. El Consejo [...] <u>solicitó</u> que la FAO siguiera realizando un estrecho seguimiento de la situación y proporcionara a los Miembros información actualizada por escrito al menos trimestralmente, en particular a través de la página web de la FAO dedicada a la crisis en Ucrania, y presentara al Consejo en sus próximos períodos de sesiones: <ul style="list-style-type: none"> i. una evaluación exhaustiva y actualizada de las repercusiones del conflicto en Ucrania sobre la seguridad alimentaria mundial y otros asuntos conexos en relación con el mandato de la FAO, con datos e información específicos de las repercusiones en cada región y con especial atención a las repercusiones en los países más vulnerables; ii. un plan de respuesta rápida para Ucrania actualizado que incluyera una descripción detallada de las necesidades financieras; iii. una evaluación exhaustiva de los daños al sector de la agricultura y la alimentación de Ucrania dentro de las fronteras del país reconocidas internacionalmente, así como los costos anticipados de la reconstrucción y 		X	<p>La FAO ha seguido de cerca la situación y ha proporcionado información actualizada a los Miembros y otras partes interesadas periódicamente, en particular a través de la página web de la Organización dedicada a la crisis en Ucrania y en informes y presentaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> i. La FAO presentó una evaluación preliminar de la repercusión de la guerra en Ucrania sobre la inseguridad alimentaria mundial en la edición de 2022 del informe <i>El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo</i> (SOFI). La evaluación se actualizó en la nota informativa “The importance of Ukraine and the Russian Federation for global agricultural markets and the risks associated with the war in Ukraine” (Nota informativa sobre la importancia de Ucrania y la Federación de Rusia para los mercados agrícolas mundiales y los riesgos asociados al conflicto actual), publicada el 5 de diciembre de 2022. <p>En 2022, la FAO aplicó su mecanismo de recopilación mundial de datos sobre la seguridad alimentaria mediante la escala de experiencia de inseguridad alimentaria (FIES) para 120 países, a través de la encuesta mundial de Gallup. Los datos recopilados</p>

<p>rehabilitación resultantes de los daños y pérdidas provocados por el conflicto;</p> <p>iv. un examen y una evaluación de las repercusiones del conflicto en la seguridad alimentaria mundial, incluso a nivel regional y nacional, y en el consiguiente logro del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 y el Plan a plazo medio para 2022-25, con propuestas de ajustes, en caso necesario, al Programa de trabajo y presupuesto para 2022-23 y el Plan a plazo medio para 2022-25 destinadas a mejorar la respuesta a la crisis de la seguridad alimentaria mundial. (Párrafo 12 g))</p>			<p>permitirán a la Organización llevar a cabo una evaluación del estado de la inseguridad alimentaria en el mundo en el contexto de la guerra en Ucrania. Los resultados se publicarán en la edición de 2023 del informe SOFI, que está previsto publicar en julio de 2023.</p> <p>ii. Se está ultimando el Plan de respuesta rápida para su publicación (a finales de febrero). En el marco del Plan de respuesta rápida (enero a diciembre de 2023), denominado “Restoring food systems and protecting food security in Ukraine” (Restauración de los sistemas alimentarios y protección de la seguridad alimentaria en Ucrania), la FAO está solicitando 205 millones de USD, desglosados de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pilar 1: Restauración de la seguridad alimentaria y mejora de la autosuficiencia en las comunidades situadas en la primera línea. Meta: Apoyo inmediato a 500 000 hogares rurales en nueve provincias, territorios costeros y otras zonas rurales muy afectadas situadas en la primera línea, sobre la base de la aplicación de los criterios de vulnerabilidad de la FAO impulsados por la comunidad, con miras a reducir la dependencia de la asistencia alimentaria. Necesidades de financiación: 100 millones de USD. • Pilar 2: Restauración de la producción y las cadenas de valor agrícolas fundamentales Meta: Restauración de los sistemas agroalimentarios en zonas a las que ahora puede accederse. Necesidades de financiación: 90 millones de USD. • Pilar 3: Restauración de servicios esenciales del sistema agroalimentario. Meta: Alcance sistémico/en todo el país. Necesidades de financiación: 15 millones de USD. <p>iii. El Centro de Inversiones de la FAO (CFI) completó su colaboración con la Escuela de Economía de Kiev (KSE) en</p>
---	--	--	--

			<p>las rondas iniciales de la evaluación de daños y pérdidas en Ucrania (con arreglo a una Carta de acuerdo financiada conjuntamente por la FAO, el Banco Mundial y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo). Las comunicaciones recientes del CFI con la KSE indican que las estimaciones actualizadas de necesidades del sector agrícola de Ucrania a 20 de febrero de 2023 ascendían a 23 500 millones de USD, que incluyen 7 000 millones de USD destinados a la reconstrucción y 16 500 millones de USD destinados a la recuperación.</p> <p>Además, la Oficina de Emergencias y Resiliencia, en colaboración con el Banco Mundial y otros organismos de las Naciones Unidas, así como con el Gobierno de Ucrania, prestó apoyo recientemente a la Oficina de la FAO en Ucrania para la ejecución de la segunda evaluación rápida multisectorial de daños y necesidades en relación con las repercusiones de la guerra. Esa evaluación informará de las necesidades para la recuperación y la reconstrucción y las armonizará con el Plan de recuperación y reconstrucción establecido por el Ministerio de Política Agraria y Alimentación de Ucrania, así como con el Plan de respuesta de la FAO para 2023.</p> <p>iv. En relación con el examen y la evaluación de las repercusiones del conflicto en la seguridad alimentaria mundial, consúltese la respuesta al punto 2.i. anterior.</p>
<p>3. El Consejo [...] <u>reconoció</u> los progresos realizados en relación con el concepto y la formulación del Servicio de financiación de las importaciones de alimentos como un instrumento importante para ayudar a los países a soportar los costos galopantes de las importaciones de alimentos y mejorar el acceso a los alimentos en el plano nacional, en particular abordando la disponibilidad de acceso a fertilizantes, y <u>solicitó</u> a la FAO que continuara cooperando con las organizaciones y</p>		X	<p>Las iniciativas de la FAO destinadas a poner en marcha un Servicio de financiación de las importaciones de alimentos han culminado con la presentación por el Fondo Monetario Internacional (FMI) de la Ventanilla para Shocks Alimentarios, un servicio de crédito rápido para abordar los problemas relacionados con la balanza de pagos en los países que dependen de las importaciones de alimentos. Entre los desembolsos aprobados a mediados de febrero se incluyen los siguientes:</p>

<p>los órganos internacionales pertinentes a este respecto. (Párrafo 14 h))</p>			<ul style="list-style-type: none">• 105 millones de USD (81,9 millones de DEG) para Haití• 71 millones de USD (53,55 millones de DEG) para Guinea• 88,3 millones de USD (69,40 millones de DEG) para Malawi• 112,7 millones de USD para Sudán del Sur. Esto se basa en un acuerdo a nivel de personal técnico combinado con un seguimiento de programa con participación del Directorio. <p>Estos cuatro desembolsos iniciales ascienden a una suma de 377 millones de USD que, aunque aún es considerablemente inferior al apoyo requerido para mitigar los marcados aumentos del costo de las importaciones de alimentos en 2022, ofrece un alivio importante para aquellos países que han solicitado ayuda financiera. La FAO continuará cooperando estrechamente con todas las organizaciones y los órganos internacionales pertinentes con miras a prestar apoyo a los países para abordar el aumento de los costos de sus importaciones de alimentos.</p>
---	--	--	--

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
75.º período de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos			
4. El Consejo [...] <u>solicitó</u> a la FAO que mantuviera e intensificara sus esfuerzos para apoyar la adopción de decisiones sobre políticas fundamentadas y promover la coordinación de las políticas mediante el suministro de datos e información, análisis de mercado y estudios de perspectivas oportunos y objetivos. (Párrafo 18 b))		X	La FAO ha seguido manteniendo e intensificando sus esfuerzos para suministrar datos e información, análisis de mercado y estudios de perspectivas actualizados y objetivos, entre otras cosas en asociación con otras organizaciones internacionales y en el contexto del trabajo realizado en el marco del Sistema de información sobre el mercado agrícola, mediante informes periódicos, actualizaciones en línea y seminarios web, con el objetivo de fundamentar las decisiones en materia de políticas y promover la coordinación de las respuestas al respecto.
28.º período de sesiones del Comité de Agricultura			
5. El Consejo [...] <u>alentó</u> a la FAO a emprender nuevas evaluaciones basadas en la ciencia y en hechos comprobados en relación con la distribución, los beneficios, las compensaciones recíprocas y los riesgos de los plásticos utilizados en la agricultura y sus alternativas, a fin de colmar las lagunas de los conocimientos sobre los plásticos agrícolas, y <u>solicitó</u> que se elaborasen instrumentos de política, teniendo en cuenta los esfuerzos actuales y pasados de los Miembros, así como las necesidades y los desafíos de los países en desarrollo. (Párrafo 20 k))		X	<p>La FAO está analizando una posible colaboración con centros de investigación y universidades a fin de detectar lagunas de conocimientos y determinar si se requieren nuevas evaluaciones e investigaciones.</p> <p>En relación con la recomendación formulada por el Comité de Agricultura en su 28.º período de sesiones, de: [...] “elaborar de conformidad con su mandato un Código de conducta voluntario sobre el uso sostenible de plásticos en la agricultura, teniendo en cuenta la resolución de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP/EA.5/Res.14), titulada ‘Poner fin a la contaminación por plástico: hacia un instrumento internacional jurídicamente vinculante’, con vistas a someterlo a la consideración del COAG en su 29.º período de sesiones” (Informe del 28.º período de sesiones del Comité de Agricultura, párrafo 22 d)), la FAO adoptará todas las medidas necesarias en relación con la elaboración de un Código de conducta voluntario sobre el uso sostenible de los plásticos en la agricultura. El proceso se pondrá en marcha con una reunión técnica mundial para recoger opiniones y aportaciones de los Miembros de la FAO y otras partes interesadas. La FAO está</p>

			<p>preparando una evaluación de los marcos jurídicos e institucionales, que servirá como documento de antecedentes para las consultas previstas.</p> <p>La FAO mantiene a la Mesa del Comité de Agricultura informada acerca de los progresos realizados.</p>
--	--	--	---

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
26.º período de sesiones del Comité Forestal			
6. El Consejo [...] <u>solicitó</u> a la FAO que siguiera buscando activamente los vínculos importantes y mutuamente beneficiosos entre la agricultura y las actividades forestales y continuara ampliando sus actividades conexas en las esferas programáticas prioritarias pertinentes de su Marco estratégico para 2022-2031. (Párrafo 24 a))		X	<p>Se ha elaborado una guía conjunta para el período entre sesiones de cara al 27.º período de sesiones del Comité Forestal (COFO) y el 29.º período de sesiones del Comité de Agricultura (COAG) en torno a la colaboración sobre los vínculos entre la agricultura y las actividades forestales, que ha sido aprobada por la Mesa del COAG y el Comité Directivo del COFO.</p> <p>Después de la publicación de la evaluación mundial titulada Grazing with trees (Pastoreo entre árboles), se presentó una nota de orientación. [EPP VM 4]</p> <p>Se inició la colaboración entre el Grupo de trabajo sobre los bosques y los sistemas agrosilvopastoriles de tierras secas del COFO y el Subcomité de Ganadería del COAG con miras a apoyar la celebración del Año Internacional de los Pastizales y los Pastores de 2026. [EPP VM 4]</p> <p>Se ha iniciado una evaluación mundial en la que se abordarán las recomendaciones formuladas por el COAG en su 28.º período de sesiones y por el COFO en su 26.º período de sesiones relacionadas con la situación y las posibilidades de ampliación de la agroforestería. Se prevé que se publicará en 2025 un estudio especial de la Evaluación de los recursos forestales mundiales de la FAO en relación con los métodos de seguimiento y para establecer una línea de referencia sobre la situación de la agroforestería. [EPP MMA 3]</p>

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
Marcos de programación por países (MPP)			
7. El Consejo [...] <u>solicitó</u> que, a tiempo para el siguiente ciclo de reuniones de los órganos rectores, en la primavera de 2023, la FAO pusiera a disposición de los Miembros en un único lugar, según procediera, todos los marcos de programación por países aprobados. (Párrafo 27 d).	X		De conformidad con la orientación proporcionada por el Consejo en su 171.º período de sesiones, celebrado en diciembre de 2022, se ha establecido el Repositorio de MPP (véase el documento JM 2023.1/4).
Planes de acción de la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación y la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático			
8. El Consejo [...] <u>solicitó</u> a la FAO que transmitiera los borradores finales de los planes de acción de la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático y la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación a los Miembros para que estos presentaran aportaciones por escrito, de modo que los Miembros estuvieran informados y participaran, tras señalar que los planes de acción eran documentos dinámicos, y <u>alentó</u> a implementarlos prontamente. (Párrafo 29 b))		X	Plan de acción de la Estrategia para la ciencia y la innovación: El borrador del plan de acción se envió a los Miembros el 25 de enero de 2023 a fin de que presentaran aportaciones por escrito antes del 8 de febrero de 2023. Se prevé distribuir en marzo de 2023 el borrador final del plan de acción para la Estrategia sobre el cambio climático a los Miembros de la FAO para que presenten observaciones por escrito. El objetivo es ultimar el plan de acción antes de finales de la primavera de 2023 con miras a su pronta aplicación.

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
Elaboración de los indicadores sustitutivos temporales propuestos por la FAO respecto del indicador 2.4.1 de los ODS			
9. El Consejo [...] <u>solicitó</u> que siguieran refinándose y elaborándose los indicadores sustitutivos temporales propuestos por la FAO respecto del indicador 2.4.1 de los ODS, tras reconocer que debían ser aprobados por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, y que se mantuviera informados a los Miembros en la medida de lo posible. (Párrafo 29 d))		X	<p>Desde el 171.º período de sesiones del Consejo, se informó a los Miembros sobre la manera en que se han seguido refinando y elaborando los indicadores sustitutivos temporales de los ODS mediante el documento PC 135/INF/3, presentado el 135.º período de sesiones del Comité del Programa, y su adición.</p> <p>El Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobó recientemente los indicadores sustitutivos propuestos por la FAO en el contexto del 54.º período de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (28 de febrero a 3 de marzo de 2023); no obstante, algunos Estados Miembros que no integran ese Grupo pidieron más tiempo para tratar y posiblemente refinar el indicador sustitutivo 2.4.1. Esta petición se ajusta plenamente a la recomendación formulada por el Consejo en su 171.º período de sesiones, en la que solicitó que “siguieran refinándose y elaborándose los indicadores sustitutivos temporales propuestos por la FAO respecto del indicador 2.4.1 de los ODS”.</p> <p>Al mismo tiempo, la Comisión acordó que se podrían considerar indicadores sustitutivos como una solución provisional práctica que se habría de adoptar antes de 2025 si se demostrase que a los países les resulta muy difícil medir el indicador actual y presentar informes al respecto y si el indicador sustitutivo propuesto contase con una metodología sólida y un buen volumen de datos.</p> <p>Se decidirá acerca del uso provisional de los indicadores sustitutivos propuestos por la FAO en una de las próximas reuniones del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los ODS, mientras que una decisión definitiva acerca de si se reemplazará el indicador oficial con el indicador sustitutivo se considerará en el contexto del examen amplio del marco de indicadores de los ODS</p>

			en 2025. Teniendo esto en cuenta, se están organizando reuniones técnicas con los Miembros.
--	--	--	---

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
Código de conducta para las votaciones			
10. El Consejo <u>solicitó</u> al Presidente Independiente del Consejo que prosiguiera estas consultas con vistas a que se presentara al Consejo en su siguiente período de sesiones un texto acordado, una vez lo hubiera examinado el CCLM. (Párrafo 47).	X		El 9 de febrero de 2023 el Presidente Independiente del Consejo celebró una consulta informal con los Miembros en la que se alcanzó un consenso respecto a un proyecto de texto. Ese mismo texto se presentará al CCLM en su 118.º período de sesiones para su examen, antes de que sea examinado por el Consejo en su 172.º período de sesiones.
Participación de observadores del sector privado en períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO			
11. El Consejo tomó nota de la complejidad del tema y <u>solicitó</u> que se alcanzara un consenso sobre los principios generales, incluidas la viabilidad y la conveniencia de la participación de observadores del sector privado en períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO, antes de emprender la formulación de un proyecto de directrices. (Párrafo 49)		X	En septiembre de 2022, el Presidente Independiente del Consejo celebró una consulta informal con los Miembros, quienes plantearon cuestiones y formularon preguntas acerca de varias esferas tales como los procesos y reglamentos actuales en el contexto de la participación del sector privado en los órganos de la FAO. Desde esa reunión, se ha pedido información sobre los reglamentos y prácticas actuales a los comités técnicos, las divisiones y otras oficinas. Se ha distribuido una nota informativa con anterioridad al período de sesiones del Consejo, que se prevé que irá seguida de una sesión informativa informal. La FAO está considerando el análisis hasta la fecha, así como los comentarios y sugerencias de los Miembros, a fin de evaluar los próximos pasos.
12. El Consejo <u>solicitó</u> un documento de antecedentes en el que se abordaran las cuestiones planteadas por los Miembros, así como sus comentarios y observaciones, y <u>solicitó</u> al Presidente Independiente del Consejo que celebrara las correspondientes consultas. (Párrafo 50).		X	El Presidente Independiente del Consejo distribuyó con anterioridad al período de sesiones del Consejo una nota informativa que se prevé que irá seguida de una sesión informativa informal para abordar cuestiones y preguntas.

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
Marco normativo estratégico para el multilingüismo			
13. El Consejo [...] <u>solicitó</u> aclaraciones sobre la forma en que se abordaría el marco normativo estratégico en las próximas actualizaciones del Programa de trabajo y presupuesto y el Plan a plazo medio. (Párrafo 54 e))	X		Se aborda en el Plan a plazo medio para 2022-25 (revisado) y Programa de trabajo y presupuesto para 2024-25 (véase la sección “Aspectos destacados del Programa y el presupuesto”).